

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**Licitación Pública ID 930039-3-LE24**  
**“SERVICIO DE ASEO PARA EL MUSEO REGIONAL DE AYSÉN”**

En Coyhaique, a 12 de julio de 2024, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias del Museo Regional de Aysén, constituidos como comisión evaluadora y de recomendación en la Licitación Pública convocada con el ID 930039-3-LE24 denominada “Servicio de aseo para el Museo Regional de Aysén”, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37° y Artículo 41° de la Ley 19.886; luego de realizada la apertura correspondiente, y la evaluación de la(s) oferta(s), recomiendan adjudicar al Oferente **Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Ltda., Rut 76.060.259-0**, quien cumplió con los requisitos solicitados en el proceso licitatorio para el Museo Regional de Aysén.

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios  
 De evaluación establecidos en las bases

Fue el único oferente

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de la única oferta presentada es el siguiente:

**PRECIO 50%**

	Oferente	Precio final	
1	Serv. De Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Ltda.	\$ 58.310.000	50%
2	Odette Olivia Santana Santana	\$ 59.500.000	49%
3	Sociedad de Seguridad Privada y Servicios Ltda.	\$ 59.976.000	49%
4	Agrícola Forestal Maderera Carolina Cubillos E.I.R.L.	\$ 59.143.000	49%
5	Teresa del Pilar Pérez Cárdenas E.I.R.L.	\$ 58.310.000	50%

**OFERTA TÉCNICA 46%**

Oferente	Experiencia del oferente 18%	Plan de trabajo 14%	Cond. empleo y remuneración 10%		Enfoque de género 2%	Pacto de integridad 2%	Total
			Remuneración 5%	Mejores condiciones de empleo 5%			
1 Serv. De Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Ltda.	18%	4%	5%	5%	2%	2%	36%
2 Odette Olivia Santana Santana	14%	9%	4%	0%	2%	0%	29%
3 Sociedad de Seguridad Privada y Servicios Ltda.							
4 Agrícola Forestal Maderera Carolina Cubillos E.I.R.L.							
5 Teresa del Pilar Pérez Cárdenas E.I.R.L.	14%	9%	4%	3%	2%	0%	32%

**1.- Serv. De Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Ltda.**

Plan de trabajo: en las bases se indica que “Deberá tener total concordancia con los servicios solicitados en la presente licitación. Incluir detalle de todas las prestaciones a entregar, procedimientos, personal, insumos, herramientas, implementos de seguridad y todo lo que el oferente estime pertinente. Presenta un plan de trabajo bien detallado, indicando claramente todos los ítems solicitados para la realización del servicio 14%, Presenta un plan de trabajo que detalla que manera genérica todos los ítems solicitados para la realización del servicio 9%, Presenta un plan de trabajo con los requerimientos mínimos 4%, Presenta un plan de trabajo incompleto o que requiere aclaraciones 0%, No presenta propuesta de trabajo INADMISIBLE”. Oferente no detalla modalidad para limpieza de vidrios en altura por lo que se considera un plan de trabajo con los requerimientos mínimos, en consideración a que incluye los demás ítems. No se realiza aclaración de oferta por considerar que no se estaría respetando el principio de igualdad de los oferentes, al estar en conocimiento de la metodología de los demás participantes.

**2.- Odette Olivia Santana Santana**

Experiencia del oferente: en las bases se indica que “Este ítem evaluará la experiencia demostrable del oferente en materia específicamente de la presente licitación, es decir, servicio de aseo, los que deben ser detallados en Anexo N° 5, y deberán ser acreditados mediante alguno de los siguientes medios: órdenes de compra, documentos tributarios (facturas) o contratos. Solo serán considerados para evaluación los antecedentes detallados en el Anexo N° 5 que cuenten con sus correspondientes respaldos, incluidos los realizados para el Serpat. Solo se solicitarán aclaraciones de documentos que acrediten experiencia en los casos que hayan sido mencionadas en el Anexo N° 5. trabajos afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, desde 2021 al presente”. No se considera experiencia de Instituto de Previsión Social, por corresponder a un período anterior al solicitado.

Plan de trabajo: en las bases se indica que “Deberá tener total concordancia con los servicios solicitados en

la presente licitación. Incluir detalle de todas las prestaciones a entregar, procedimientos, personal, insumos, herramientas, implementos de seguridad y todo lo que el oferente estime pertinente. Presenta un plan de trabajo bien detallado, indicando claramente todos los ítems solicitados para la realización del servicio 14%, Presenta un plan de trabajo que detalla que manera genérica todos los ítems solicitados para la realización del servicio 9%, Presenta un plan de trabajo con los requerimientos mínimos 4%, Presenta un plan de trabajo incompleto o que requiere aclaraciones 0%, No presenta propuesta de trabajo INADMISIBLE". Oferente detalla modalidad para limpieza de vidrios en altura, la cual se ajusta a los espacios del Museo Regional de Aysén, y de manera genérica los demás ítems solicitados.

Condiciones de empleo y remuneración: oferente no adjunta Anexo 6.B por lo que se asigna 0%

Pacto de integridad: en las bases se indica que "Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal 2%, No presenta Programas o Pactos de Integridad o presenta, pero no acredita que es conocido por su personal 0%". Oferente indica en Anexo 7 que cuenta con Pacto de integridad pero no adjunta documentación de respaldo.

**Teresa del Pilar Pérez Cárdenas E.I.R.L.**

Experiencia del oferente: no se considera para evaluación las siguientes experiencias:

- 3.- Sename: presenta certificado como respaldo y según lo indicado en las bases, "los trabajos deberán ser acreditados mediante alguno de los siguientes medios: órdenes de compra, documentos tributarios o contratos".
- 5.- Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, OC 1590-230-AG21: corresponde a sanitización y no a servicio de aseo.
- 9.- Subsecretaría de Transportes, OC 711-754-AG22: corresponde a sanitización y no a servicio de aseo.
- 12.- Universidad de Aysén, OC 886182-226-SE21: duplicado con punto 11.

Se consideran para evaluación 8 de las 12 experiencias presentadas, corresponde ponderación de 14%

Plan de trabajo: en las bases se indica que "Deberá tener total concordancia con los servicios solicitados en la presente licitación. Incluir detalle de todas las prestaciones a entregar, procedimientos, personal, insumos, herramientas, implementos de seguridad y todo lo que el oferente estime pertinente. Presenta un plan de trabajo bien detallado, indicando claramente todos los ítems solicitados para la realización del servicio 14%, Presenta un plan de trabajo que detalla que manera genérica todos los ítems solicitados para la realización del servicio 9%, Presenta un plan de trabajo con los requerimientos mínimos 4%, Presenta un plan de trabajo incompleto o que requiere aclaraciones 0%, No presenta propuesta de trabajo INADMISIBLE". Oferente detalla modalidad para limpieza de vidrios en altura, la cual se ajusta a los espacios del Museo Regional de Aysén, y de manera genérica los demás ítems solicitados.

Pacto de integridad: en las bases se indica que "Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal 2%, No presenta Programas o Pactos de Integridad o presenta, pero no acredita que es conocido por su personal 0%". Oferente adjunta Anexo 7 sin indicar si cuenta o no con Pacto de integridad.

**REQUISITOS FORMALES 4%**


Oferente	Oferta técnica y econ. 2%	Doc. Legales 2%	Total
1 Serv. De Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Ltda.	2%	2%	4%
2 Odette Olivia Santana Santana	2%	2%	4%
3 Sociedad de Seguridad Privada y Servicios Ltda.			
4 Agrícola Forestal Maderera Carolina Cubillos E.I.R.L.			
5 Teresa del Pilar Pérez Cárdenas E.I.R.L.	2%	2%	4%

**OFERTAS NO CONSIDERADAS PARA EVALUACIÓN**

**3.- Sociedad de Seguridad Privada y Servicios Ltda.:** en el punto 5.7 de las bases de la presente licitación se indica que *“La única oferta económica válida será la presentada a través del Portal, debidamente establecida en el Anexo N°4 de las presentes bases. No se aceptarán ofertas que se presenten por medio distinto al establecido en estas bases, siendo declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no presenten el Anexo señalado. Así también, será de responsabilidad de cada oferente adoptar las precauciones necesarias para ingresar en forma oportuna y adecuada sus ofertas. En caso de contradicción entre la oferta señalada en el sistema Mercado Público y la presentada en el Anexo N°4, se considerará como válida la indicada en el Anexo N°4. Las propuestas económicas y los antecedentes de quien oferte deben estar presentadas correctamente en tiempo y forma; de no ser así, quedarán excluidas de este proceso”*. Oferente no presentó Anexo 4, por lo que dando cumplimiento a lo estipulado, se debe declarar inadmisibile.

**4.- Agrícola Forestal Maderera Carolina Cubillos E.I.R.L.:** en el punto 5.7 de las bases de la presente licitación se indica que *“La única oferta económica válida será la presentada a través del Portal, debidamente establecida en el Anexo N°4 de las presentes bases. No se aceptarán ofertas que se presenten por medio distinto al establecido en estas bases, siendo declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no presenten el Anexo señalado. Así también, será de responsabilidad de cada oferente adoptar las precauciones necesarias para ingresar en forma oportuna y adecuada sus ofertas. En caso de contradicción entre la oferta señalada en el sistema Mercado Público y la presentada en el Anexo N°4, se considerará como válida la indicada en el Anexo N°4. Las propuestas económicas y los antecedentes de quien oferte deben estar presentadas correctamente en tiempo y forma; de no ser así, quedarán excluidas de este proceso”*. Oferente no presentó Anexo 4, por lo que dando cumplimiento a lo estipulado, se debe declarar inadmisibile.

RESUMEN EVALUACIÓN		50%	46%	4%	Total
Ofertante		Precio	Oferta técnica	Req. Formales	
1	Serv. De Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Ltda.	50%	36%	4%	90%
2	Odette Olivia Santana Santana	49%	29%	4%	82%
3	Sociedad de Seguridad Privada y Servicios Ltda.	-	-	-	-
4	Agrícola Forestal Maderera Carolina Cubillos E.I.R.L.	-	-	-	-
5	Teresa del Pilar Pérez Cárdenas E.I.R.L.	50%	32%	4%	86%

  
 Daniel González Vukusich  
 Educación  
 Museo Regional de Aysén

  
 Alfredo Mansilla Torres  
 Mantenimiento  
 Museo Regional de Aysén

  
 Andrea Fuentes Barrientos  
 Administración  
 Museo Regional de Aysén